



ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DEL PROGRAMA MOVIMIENTOS DE RENOVACION PEDAGOGICA CON LOS REPRESENTANTES DE LOS M.R.P. DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTONOMAS

Madrid 20 de mayo de 1983

1. Estudio de la fórmula jurídica y administrativa de la subvención del MEC a los M.R.P.

Fórmula Jurídica.

Está consignada una partida presupuestaria del MEC destinada a "Subvenciones a entidades jurídicamente establecidas sin ánimo de lucro, para actividades concertadas con los M.R.P."

La subvención para las actividades de los M.R.P. se percibirá mediante la firma de un convenio, a saber:

a) M.R.P. en Comunidades Autónomas sin las competencias traspasadas en materia educativa:

. El Ministerio firmará un convenio con el M.R.P. organizador de estas actividades. Para ello será imprescindible que el MRP tenga una forma jurídica, o esté en vías de legalización.

b) MRP en Comunidades Autónomas con las competencias en materia de educación ya traspasadas:

. El Ministerio firmará un acuerdo con el Gobierno Autónomo correspondiente, para la canalización de la subvención.

Fórmula administrativa:

Los colectivos deberán presentar un Proyecto de la Escuela de Verano que constará de:

- Criterios de programación de la Escuela.



Ministerio de Educación y Ciencia

SUBSECRETARIA
SUBDIRECCION GENERAL
DE PERFECC. DEL PROFESORADO

Galicia muestra su preocupación ante la imposibilidad de recibir subvención directamente de la Administración Central, puesto que ve difícil conseguir la firma del convenio Administración Central - Gobierno Gallego. Piden estar presentes en la negociación.

Se aclara que este programa es únicamente para MRP, sin que - esto signifique que se niegue la realidad de que muchos grupos, organismos y entidades están realizando actividades de Renovación Pedagógica, - que el Ministerio ayudará por otros cauces: premios a la innovación, subvenciones a la investigación, etc.

Varios MRP consideran que la Escuela de Verano precisa para - su existencia, del trabajo de invierno, como una condición sine qua non. Por tanto proponen que no se descuenten del monto global de l presupuesto los ingresos por matrícula y las subvenciones de otros organismos. Otros MRP, ven mejor la fórmula propuesta por la Administración y una -- subvención para actividades de invierno. Se propone que si las subvencio-- nes de otros organismos son para actividades concretas, se consignen a-- parte del presupuesto .

2. Criterios de distribución.

Para este año, las subvenciones a actividades de los MRP, se limitan a Escuelas de Verano, Congresos o Encuentros y Cursos.

Con el fin de que la Comisión pueda hacer una distribución lo más aproximada posible de los recursos presupuestarios, conviene que jun-- tamente con el proyecto de la Escuela de Verano se presenten asimismo el de actividades del último trimestre del año. Luego la misma Comisión verá la manera más efectiva de distribuir los recursos a cada MRP.

Dentro del presupuesto de la Escuela de Verano, se consigna-- rán los gastos de preparación y de recogida de resultados.



Ministerio de Educación y Ciencia

SUBSECRETARIA
SUBDIRECCION GENERAL
DE PERFECC. DEL PROFESORADO

Juntamente con el modelo de presupuesto, la Comisión enviará a los MRP el módulo compensador para calcular el costo según:

Número de alumnos/ptas. hora curso

Se tendrá en cuenta las oportunas correcciones compensadoras en el caso de las Escuelas de Verano pequeñas en número de alumnos y en aquellas que tienen una extensión territorial considerable.

Se acuerda que, por este año, en que muchos colectivos tienen ya su Escuela de Verano organizada, cada uno de ellos confeccionará el presupuesto según el modelo de la Administración, y podrá distribuir los recursos según lo que ha preparado.

Los módulos de retribución al personal de las E.V., aprobados en esta reunión son:

Personal docente	1.800,- pts. h.
Personal de organización	550,- " "
Personal de colaboración temporal ..	300,- " "
Personal de secretaría	400,- " "
Personal de Guardería	400,- " "
Desplazamientos .(en viajes de más de 25 Km, en un sentido) para peninsulares.	11 pts. Km.
para insulares	billete de avión
Dietas: Media dieta (si no pernocta)	700,- pts.
Una dieta (si pernocta)	2.000,- "

Caso que el MRP tenga personal fijo se hará constar el sueldo y la S.S. correspondiente a las horas de organización, realización y recogida de resultados de la E.V.



Ministerio de Educación y Ciencia

SUBSECRETARIA
SUBDIRECCION GENERAL
DE PERFECC. DEL PROFESORADO

Bolsas de asistentes: (en E.V. con una zona territorial muy amplia)

- . En un radio de 50 Km. hasta 650 pts. día
- . En un radio de más de 50 Km. hasta 1.300 pts. día

La cuota de inscripción no excederá de 1.500,-pts. por diez días de clase.

La media del mínimo de alumnos para que un curso pueda realizarse será de 15. Por debajo de esta cifra, el curso deberá suspenderse.

3. Preparación del Congreso.

Comisión organizadora.

La Comisión del Programa propone:

- 10 personas por los MRP, a saber:

5 de ellas pueden ser las del secretariado permanente que fue elegido por votación en la reunión del 30 de abril 1 de mayo.

Las otras cinco podrían ser seleccionadas según criterios objetivos de antigüedad como movimiento
ámbito de influencia
trabajos realizados.

Según esto, los MRP asistentes proponen y aprueban que a los cinco del Secretariado permanente (Rioja, País Valenciano, P.Vasco, Castilla-León y Catalunya) se añadan: Acción Educativa, Extremadura, Sevilla, Rosa Sensat y Asturias. Asturias renuncia en favor de que uno de los MRP de Galicia esté en la comisión considerando que se puede potenciar así - la Renovación Pedagógica en esta Comunidad Autónoma. Se añade además la representación del MCEP a nivel estatal.



Ministerio de Educación y Ciencia

SUBSECRETARIA

SUBDIRECCION GENERAL
DE PERFECC. DEL PROFESORADO

Calendario de Trabajo.

Se acuerda el siguiente calendario de trabajo para la Comisión organizadora del Congreso:

- 1 Semana en julio del 25 al 29
- Sábado 10 de setiembre. Sábado 15 de octubre.
- Sábado 12 de noviembre.
- 2 y 3 de diciembre.

Lugar de celebración y fechas.

Adarra propone que se celebre en Barcelona, como homenaje a Rosa Sensat y reconocimiento al origen de los MRP y las Escuelas de Verano. Esta propuesta fue aceptada por unanimidad.

Las fechas será del 5 al 10 de diciembre de 1983.

Contenido del Congreso.

Deberá tener dos vertientes:

- Pedagógica.
- De política educativa.

La Comisión comienza ya a recoger documentación de apoyo, tanto para las Escuelas de Verano como para el propio Congreso.

Los Temas Generales que se van a tratar en las distintas Escuelas de Verano del 83 son, según cada representante en la reunión, los siguientes:

- Fracaso escolar.
- Reforma de las Enseñanzas Medias (3)
- Integración y educación compensadora.
- Aspectos psicopedagógicos de la normalización lingüística.



Ministerio de Educación y Ciencia

SUBSECRETARIA

SUBDIRECCION GENERAL
DE PERFEC. DEL PROFESORADO

- Formación del Profesorado.
- Proceso de institucionalización de la Escuela Pública Vasca.
- Papel del profesor y del alumno en la Escuela Pública.
- Historia de la Renovación Pedagógica (2)
- Escuela popular en Andalucía.
- Resistencia a la Renovación (2)
- Perspectiva de la Renovación.
- Ley de financiación.
- Movimientos de Renovación Pedagógica (3)
- Participación de los padres en la escuela.
- El trabajo pedagógico y su evaluación (Catalunya)
- Lengua.
- Relación de los MRP con las instituciones (2)
- Escuela y desigualdad.
- La escuela enraizada en el medio
- Los medios de comunicación en la escuela.
- Problemas de la enseñanza en Galicia.
- Situación lingüística en España.
- Política municipal y educación (2)
- Escuela y familia.
- Aspectos pedagógicos: contenidos.
- Actitud del profesorado.
- Cultura popular y enseñanza.
- Motivación y desmotivación del alumno.
- Renovación Pedagógica:
 - . Temas Generales - Política educativa.
 - . Orientaciones didácticas.
- Sociedad, Educación y Cambio:
 - . Municipalización de la enseñanza.
 - . Comarca escolar.
 - . Proyecto del Centro.
- Degradación y desertización de Castilla-León.



Ministerio de Educación y Ciencia

SUBSECRETARIA
SUBDIRECCION GENERAL
DE PERFECCION DEL PROFESORADO

4. Relación de los M.R.P. y el MCEP.

En la reunión del 30 de abril 1 de mayo no quedó clara la relación que los grupos territoriales del MCEP, debían tener con los MRP dentro de este programa de Movimientos de Renovación Pedagógica. Tras un pequeño debate, se acuerda que serán como un MRP más a efectos de representación, y asistirán a las reuniones a través de un representante del MCEP estatal.

Los grupos territoriales del MCEP no tienen, por tanto, representación en la Comisión de los MRP a través de las Comunidades Autónomas.

5. Relación de asistentes a la reunión.

Comisión de representantes de los M.R.P.

- Castilla-León: Concejo Educativo de Castilla-León
Marcelino CABEZAS RUIZ.
- Baleares: Escola d'Estiu de Mallorca
Pere CARRIO VILLALONGA.
- Cataluña: Casal del Mestre de Santa Coloma de Gramenet
Joan M. DOMENECH FRANCESCH.
- Murcia: Escuela de Verano de la Región Murciana
Enrique FUSTER ESPINOSA.
- Aragón: Escuela de Verano de Aragón
José Luís GAMBOA URGELS.
- Andalucía: Colectivo Andaluz de Pedagogía Popular
Juan José GARCIA VERA.
- Extremadura: Asociación Pedagógica E. de V. de Extremadura
Andrés NUÑEZ DE LEMUS
- Canarias: Escuela de Verano de Canarias
Carmen Delia OJEDA FRIAS.



Ministerio de Educación y Ciencia

SUBSECRETARIA

SUBDIRECCION GENERAL
DE PERFECC. DEL PROFESORADO

- País Vasco: Colectivo Pedagógico Adarra
Navarra
Luis M^a OTANO GARDE.
- Castilla la Mancha: Escuela de Verano de Albacete
RUIZ PALOMARES.
- Galicia: Asociación Socio-Pedagógica Galega
José PAZ RODRIGUEZ.
- Asturias: Colectivo Pedagógico de Asturias
Martín RODRIGUEZ ROJO.
- La Rioja: Colectivo de Renovación Pedagógica EVERI
M^a Lourdes RUIZ SENOSIAIN.
- Valencia: Escola d'Estiu del País Valencià
Albert SANSANO ESTRADERA.
- Madrid: Grupo Territorial del MCEP
Francisco BASTIDA MARTINEZ.
- Cantabria: Grupo Territorial del MCEP
Ramón RUBIO CUEVAS.

Comisión del Programa.

- Marta MATA GARRIGA.
- Roberto REY MATILLA.
- Aurora RUIZ GONZALEZ.
- M^a Josep UDINA ABELLO.
- Helena M^a JUAREZ DEL CANTO.

Madrid, 27 de Mayo de 1983

Por la Comisión del Programa:

Helena Juárez

CO-I-6-Doc.

ACTAS DE LA REUNION DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO DE
MOVIMIENTOS DE RENOVACION PEDAGOGICA CELEBRADA DEL 21 al 25 de-
JULIO de 1.983 en SAIFORES.-

Se reúne la Comisión Organizadora del Congreso que, como se quedó en la reunión del 20 de Mayo último está compuesta por:

1. La Comisión Delegada formada por:

- . Los cinco M.R.P. elegidos el 1 de Mayo como Comisión permanente.
- . Los seis M.R.P. que se consideraron imprescindibles en la organización del Congreso: Acción Educativa, - Rosa Sensat, Colectivo pedagógico de Sevilla, A.S.P.G de Galicia, Escuela de Verano de Extremadura y MCEP.

2. La Comisión del Ministerio,

para la redacción del Programa sobre el cual se constituirá el Congreso.

Las Actas-resumen de todo lo acordado, constituye el dossier que transcribimos a continuación.

OBJETIVOS DEL CONGRESO :

1. Dar a conocer a la Sociedad y a los propios enseñantes qué es la Renovación pedagógica y en consecuencia:

- . Qué son los Movimientos de Renovación Pedagógica.
- . Qué hacen y qué incidencia tienen en la acción educativa.
- . Cómo lo hacen.
- . Qué pretenden hacer.

Todo ello teniendo en cuenta que se parte de un trabajo continuado realizado en años anteriores en circunstancias muy difíciles y que los resultados de todo ese trabajo estará recogido en la Documentación del Congreso.

2. Encontrar un estilo de comunicación propia para informar a la Sociedad sobre cuál es el tipo de renovación pedagógica que hará de la Escuela un lugar de educación creativa y de calidad para todos los niños y jóvenes del país.

3. Constituir la plataforma para un debate y profundización sobre el modelo de Escuela Pública que se desea:

- . Contenidos pedagógicos,
- . Formación del profesorado,
- . Adecuación de los métodos a las necesidades de una escuela obligatoria,
- . Etc.

con todas las consecuencias reivindicativas que ello implica y afrontando los conflictos que todo ello puede plantear con las Instituciones educativas de la Administración directamente afectadas por dicho planteamiento, en el cual se tendrá en cuenta además la diversidad educativa de las diferentes Autonomías.

4. Buscar las líneas básicas y formular la justificación de la necesidad de relación de los Movimientos de Renovación Pedagógica entre sí y de éstos con la Administración autonómica y del Estado.

Día 21 de Julio.

Reflexiones realizadas en torno a los Objetivos:

1. Las relaciones entre los M.R.P. si bien no es el tema propio - del Congreso ya que éste no es constituyente, son importantes y - deberán ser tratadas especialmente en el encuentro de Galicia, - puesto que deben seguir existiendo tanto para relacionarse con la Administración como ^{para} los propios encuentros.
2. Los M.R.P. deben buscar sus propias señas de identidad para que quede claro quien es y quiéⁿ no es M.R.P.
3. Mientras las señas de identidad quedan claras para todos, se propone que los M.R.P. se inscriban y que sean ellos mismos - quienes decidan cuando un grupo de su autonomía pide formar parte del colectivo, en orden a su aceptación o no.
4. Se propone que en el Congreso exista un Bloque temático sobre los Movimientos de Renovación Pedagógica (M.R.P.).
5. Del mismo modo que las circunstancias políticas en las que hemos trabajado los M.R.P. han cambiado, hay que pensar que pueden cambiar de nuevo a mejor o a peor y es responsabilidad nuestra de hoy, tenerlo en cuenta.

Temática para el Congreso.

Como primera propuesta se recogen estos dos aspectos:

- a) Un bloque de Política educativa y otro bloque de tipo pedagógico.
- b) Otro bloque sobre Renovación pedagógica : Escuelas de Verano, Formación del Profesorado, Ciclo y Areas, Relación con la Administración de los M.R.P. y de éstos entre sí, etc.

Y un segundo bloque en torno a la Escuela Pública: Organización del Centro, Educación compensadora, Escuelas infantiles etc.

Después de una primera reflexión sobre ambas propuestas, se acuerda tomar como punto de partida la segunda y orientarla en las dos vertientes de la primera propuesta, es decir, tanto desde el punto de vista político como desde el pedagógico, a fin de no establecer compartimentos.

Se reflexiona a continuación sobre el trabajo realizado por los M.R.P. en esta segunda PROPUESTA y se acuerda que nos sirva a todos como punto de partida, puesto que no partimos de cero y el trabajo realizado constituye parte de la historia de todos los M.R.P..

El MCEP propone tratar en el Congreso los temas siguientes:

- . La Investigación educativa como eje de la Renovación pedagógica.
- . El estudio sobre la transformación del tiempo educativo y su relación con el tiempo libre.
- . La educación para la paz y el desarme.
- . La transformación del medio como factor educativo integral y permanente.
- . El análisis de los Programas Renovados.
- . El análisis sobre la LODE.
- . Marginación y conductas marginales.
- . Sexismo y Escuela.

La reunión realiza entonces una reflexión sobre dicha propuesta y se decide realizar el marco en el que se incluyan los temas propuestos por el MCEP, y otros posibles que puedan surgir. Este marco, debe contener las líneas que recojan suficientemente el punto de partida en que nos situamos y la meta a la que deseamos llegar y todo ello desde el punto de vista socio, político y educativo.

Lo que "no" se desea que sea el Congreso.

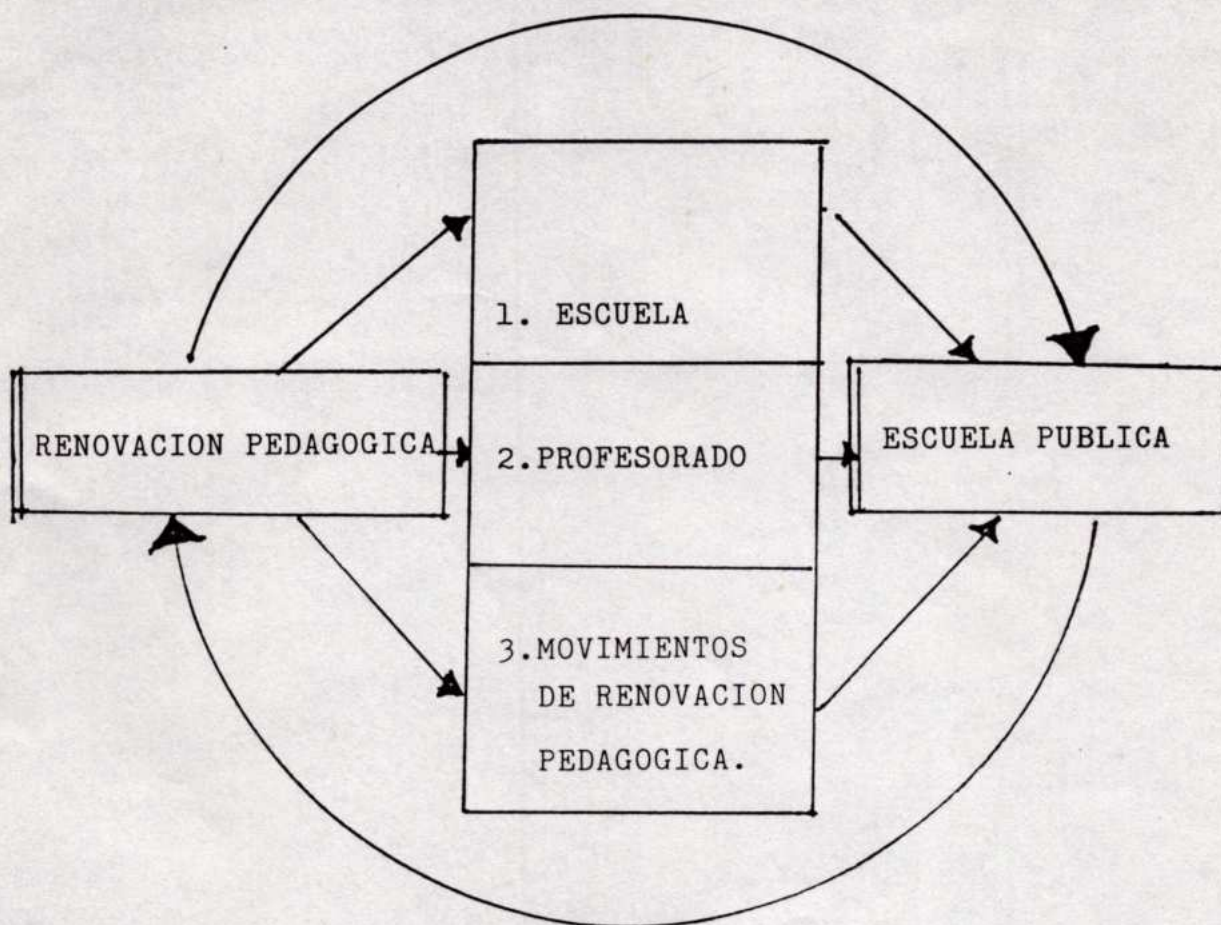
A continuación se pasó a definir en pequeñas frases lo que "no" se deseaba que fuera el Congreso. He aquí el resumen:

- . El Congreso no debe ser un acto para-sindical.
- . El Congreso no debe dar la imagen, ni de dependencia de la Administración, ni de enemigo de la misma.

- 2
- . El Congreso no debe ser superficial, ni aburrido, ni de estilo tradicional. Tampoco deseamos que reproduzca el estilo de escuela que deseamos transformar.
 - . No deseamos que esté años luz de la realidad, pero sí que manteniéndose en ésta realidad elabore una utopía asequible a nuestras posibilidades.
 - . No deseamos que el Congreso vaya a remolque de las situaciones sino por delante de ellas para poder hallar los medios que hagan que las enfrentemos.
 - . Deseamos que el Congreso no sea sólo un lugar de encuentro sino también de contenidos y compromisos a continuar, y que todo ello sea fruto del debate y del esfuerzo que realicemos entre todos.
 - . Deseamos que no pase desapercibido para la sociedad.
 - . Asimismo deseamos que no sea uniforme, sino que se elaboren distintas alternativas que no olviden las diversas situaciones autonómicas.
 - . Deseamos que no establezca incoherencias con el título que se va a proponer
 - . Deseamos asimismo que no sea constituyente.

Día 22 de Julio

ESQUEMA GLOBAL DE LA RELACION ENTRE LOS DIVERSOS CONTENIDOS DEL CONGRESO.-



C O N T E N I D O S D E L C O N G R E S O

BLOQUES TEMATICOS

COMISIONES

GRUPOS DE TRABAJO

1. ESCUELA

1.1: Bases pedagógicas...

- Papel del profesor y del alumno
- Escuela y Medio: ecología, circuns-
tancia social y natural, Medios de
Comunicación social, lengua propia,
Tecnología, etc.
- Investigación en la Escuela.
- Educación compensadora.
- Recursos educativos.
- Metodologías...etc.

ALTERNATIVA A LA
ESCUELA PUBLICA.

- Aspectos políticos

1.2: Organización
Escolar.....

- Gestión y participación democrática
- Planificación pedagógica:

- Claustro
- Organización del tiempo
- Organización de Ciclos y Niveles
- Departamentos y Seminarios.
- Tutorías, etc.

- Aspectos administra-
tivos.

- Reivindicaciones

- Propuestas.

1.3: Niveles y tipos...

- Escuelas Infantiles.
- Educación General Básica.
- Enseñanzas Medias

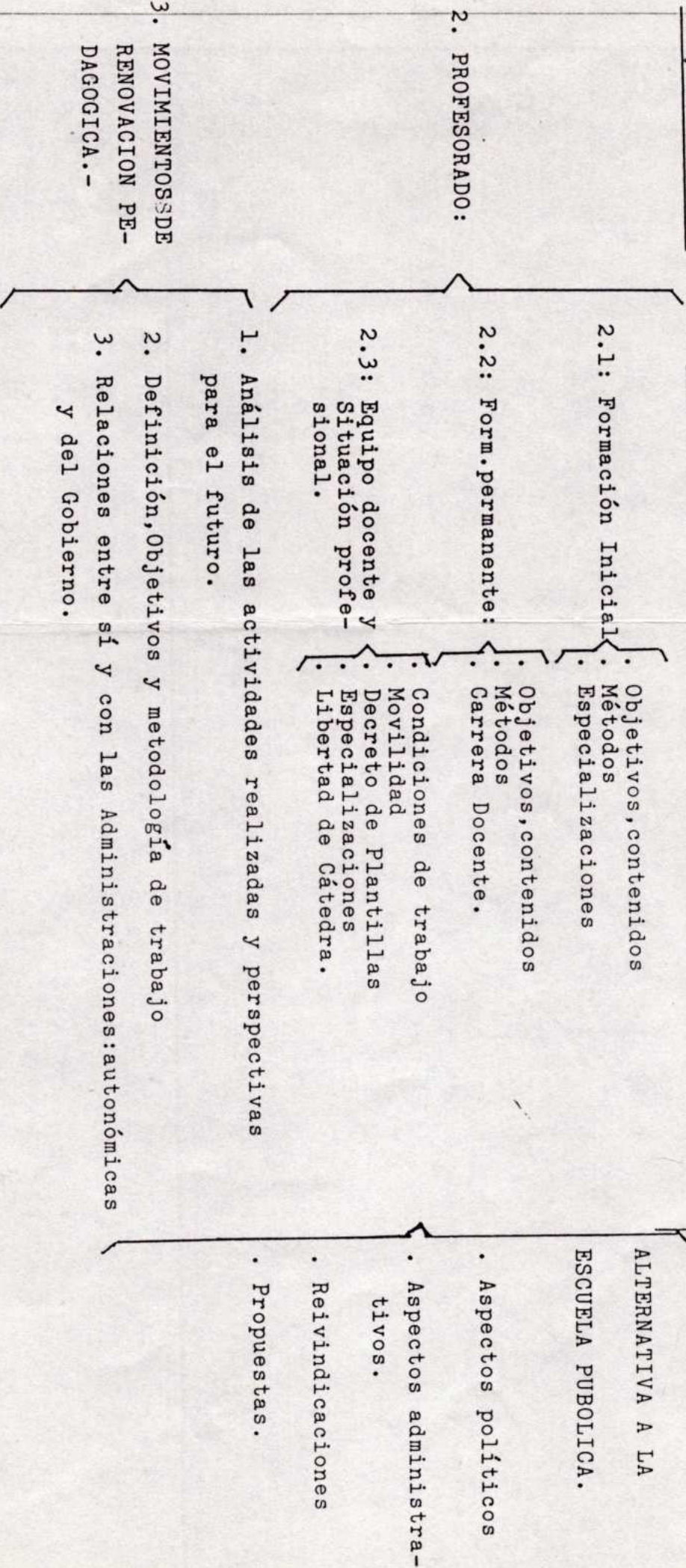
- Rurales
- Urbanas
- Periféricas...etc.

1.4: Participación de padres.

BLOQUES TEMATICOS

COMISIONES

GRUPOS DE TRABAJO



3. MOVIMIENTOS DE
RENOVACION PEDAGOGICA.-

Esto es sólo un marco de trabajo que queda abierto a las iniciativas de los M.R.P por si desearan presentar algún tema no citado aquí.

Para acompañar esta propuesta se redactará un preámbulo explicativo en los Programas.

ANEXO III

ORGANIZACION DEL CALENDARIO.

Fechas de Celebración: 5-10 de Diciembre de 1.983

<u>M A Ñ A N A S</u>					
Lunes 5	Martes 6	Mierco 7	Jueves 8	Viernes 9	Sabado 10
PLENO DE I NAUGURACION	C O M I S I O N E S			PLENILLOS POR BLOQUES TE- MATICOS, 1, 2, 3	PLENO DE CLAUSURA.
Organización Comisiones	Reunion de	cada colectivo o M.R.P.			

<u>T A R D E S</u>				
COMISIONES	COMUNICACIONES, EXPERIENCIAS, INVE- TIGACIONES		INTEGRACI- ON DE PLENI LLOS, 1, 2, 3	Tarde libre
I N T E R V E N C I O N E S			Pleno ^{con} sindi- catos	

Reunión de Coordinadores

FIESTA

ORGANIZACION DEL HORARIO :

MAÑANA

(9-13: Plenos , plenillos y Comisiones

13-14: Reunión de Colectivos o M.R.P.

TARDE :

16,30-18 h: Comisiones, Comunicaciones...

18,30-20 h: Intervenciones y Pleno ^{con} sindicatos

COMPOSICION Y FUNCIONES DE CADA UNIDAD;

1. COMISIONES; Son los grandes grupos de trabajo que se formarán

en torno a las subdivisiones de los Bloques temáticos que en el esquema de contenidos vienen subnumerados con: 1.1, ..., 2.1, 3.1, ... Han sido seleccionados en relación con dichos bloques temáticos.

La formación de estas Comisiones se realizará el día 5, una vez acabado el Pleno de Inauguración.

Cada Comisión se dividirá a su vez en tantos Grupos de trabajo como considere oportuno, teniendo en cuenta el número de ponencias presentadas.

Cada Comisión se organizará a partir de un Coordinador seleccionado anteriormente y nombrará para su buen funcionamiento, un moderador y un secretario. Asimismo decidirá si es o no conveniente nombrar Secretarios y moderadores para los distintos grupos de trabajo que se organicen a partir de ellas.

Funciones de las Comisiones:

Será función de cada una de las Comisiones:

- . Elegir el Moderador y el Secretario de la misma.
- . Recoger todas las propuestas de los Grupos de Trabajo y realizar el resumen del debate, a fin de que queden claras las propuestas y las distintas opiniones si las hubiere.
- . Realizar un resumen que contenga una sencilla información sobre lo debatido para el diario interno del Congreso.

2. COMUNICACIONES, EXPERIENCIAS, INVESTIGACIONES... como su nombre mismo indica son: bien reflexiones presentadas por escrito, bien vídeos, cortometrajes, documentales, experiencias prácticas, talleres, visitas, etc. sobre los diversos aspectos del contenido del Congreso.

Su hora de presentación es de cuatro y media a seis de la tarde excepto el Viernes día 9 en que habrá plenillos.

3. PLENILLOS: son las reuniones de todos los grupos de trabajo y sus Comisiones correspondientes en torno a los bloques temáticos. Se reunirán el Viernes día 9.
- Está previsto que a fin de preparar las Conclusiones del Sábado

día 10, en la tarde del Viernes 9, se realice una integración de Plenillos a la que sólo asistirán los coordinadores, moderadores y secretarios de las distintas Comisiones.

4. INTERVENCIONES: Son las Ponencias encargadas a Personas invitadas a tal fin. La temática que tratarán se eligió en torno a cuestiones externas a la Pedagogía pero posibles de dar a ésta perspectivas presentes en la Sociedad.

En principio los aspectos que se seleccionaron fueron los siguientes:

- *1. Educación por la paz y el desarme
- *2. Nueva Sociedad-nuevos valores.
- 3. El mundo del trabajo y la Escuela.
- *4. Ciencia, Tecnología y Escuela.
- 5. Economía y Educación.
- *6. La renovación pedagógica en el mundo.

Como el Glendario del Congreso sólo da la posibilidad de cuatro intervenciones, puesto que la tarde del Viernes día 9, estará destinada a un Pleno Sindical, se realizó una votación en la que quedaron seleccionadas las siguientes:

Con ocho votos la 1 y 2

Con siete votos la 4

Con 10 votos la 6

Las otras dos propuestas sólo alcanzaron tres votos cada una.

5. PLENOS: Son las grandes reuniones de todos los Congresistas. Serán fundamentalmente tres: el de inauguración, el de clausura y el sindical.

Los moderará la Comisión Delegada .

ACUERDOS TOMADOS EN ESTE DIA :

1. Es conveniente garantizar la cobertura de toda la temática de contenidos propuesta para el Congreso porque de esta manera habrá coherencia. Hubo votación unánime con el voto negativo del MCEP.
2. Cada Movimiento de Renovación pedagógica aportará a la reunión del 24 de Septiembre los aspectos que se compromete a cubrir.

Lo que en esta reunión se vea que no queda cubierto, se buscará cómo cubrirlo.

3. La reunión de Septiembre estará integrada por los 17 miembros representantes de los Movimientos de Renovación pedagógica en las distintas Comunidades autónomas, la Comisión Delegada y la del Programa, previendo que en el primer caso las personas pueden coincidir o ser distintas.
4. Cada M.R.P. elegirá un portavoz para poder comunicarse en el Congreso con la Secretaría permanente del mismo.
En el horario está previsto un espacio de tiempo de 13-a 14 h. para que cada M.R.P. pueda reunirse.

Día 24 y 25 de Julio:

PERSONAS INVITADAS COMO PONENTES:

Se citaron varias para cada uno de los temas seleccionados. Se realizó un orden de preferencia y se acordó enviar la propuesta según dicho orden en caso de que alguien propuesto anteriormente tuviera im

posibilidad de asistir.
La selección es la siguiente:

1. Educación por la paz y el desarme:

1. M. Chomsky (Lingüista)
2. José M^a Comas Estalella (Tesis doctoral sobre los militares españoles)
3. Ramón Tamames.

2. Nueva Sociedad-Nuevos valores:

1. Agnes Heller (Australia)
2. J. Sádaba: Catedrático de Ética de la Universidad Autónoma de Madrid.
3. Roger Garaudy (Francia)
4. F. Sabater.
5. Castilla del Pino.

3. Ciencia, Tecnología, Escuela:

1. Gonzalo Anaya (Valencia)
2. M. Bunge: Argentino especializado en temas de Metodología de la Ciencia.
3. UNESCO: Oficina para Iberoamérica. Ciudad Universitaria s/n MADRID /

4. La Renovación pedagógica en el mundo: Mesa redonda.

1. Marta Mata: moderadora
2. Mme J. Jolibert (GFEM. Francia)
3. Mr. Jackson (EE.UU. Chicago)
4. S. R. Ricci (MCEP. Italia)
5. 1 Invitado de la UNESCO.

Los criterios que han guiado la selección de temas y ponentes han sido:

- . Su conexión con la alternativa de Escuela Pública que se defiende en los Movimientos de Renovación Pedagógica.
- . El sentido de afirmación sobre Renovación pedagógica como algo fundamental para el modelo de Escuela Pública que defendemos.

FUNCIONES QUE ASUMIRAN LA COMISION DELEGADA Y LA MINISTERIAL EN EL CONGRESO.-

6 miembros asumirán la coordinación de los Bloques temáticos, dos por cada uno de estos Bloques.

2 miembros formarán la base de la Secretaría permanente y llevarán la función de coordinar las Comunicaciones que se presenten.

3 miembros asumirán el Gabinete de Prensa tanto interna como externa y las relaciones exteriores.

La Comision ministerial asumirá las funciones de infraestructura.

INVITADOS OFICIALES AL CONGRESO:

1. Presidente de la Generalitat de Cataluña
2. Conseller de Educación de Cataluña
3. Ayuntamiento de Barcelona.
4. Diputación de Cataluña.
5. Ministro de Educación.
6. Ministerio de Educación.
7. Consejeros de Educación de cada Autonomía tengan o no competencias transferidas.
8. Sindicatos que se hayan pronunciado por la Escuela Pública
9. Asociación nacional de Padres: Confederación. (3)

Respecto de las Instituciones administrativas dedicadas a la Enseñanza, se decide dar al Ministerio de Educación 22 invitaciones para que las haga llegar a personas que dentro de dichas instituciones tengan una mayor sensibilidad por la Renovación pedagógica y la Escuela Pública de modo que pudieran repartirse de la siguiente forma:

- . 4 Invitaciones a I.C.E.S.
- . 4 Invitaciones a Escuelas de Formación del Profesorado.
- . 4 Invitaciones a Facultades Universitarias de Pedagogía

10 Invitaciones a Técnicos pedagógicos e Inspecciones.

Por otra parte, respecto de las Autonomías que ya tienen transferencias en materia de Educación se harían llegar dos invitaciones por Autonomía para invitar a la Inspección y a los Consejeros de calidad pedagógica.

INVITADOS OBSERVADORES DEL EXTRANJERO:

1. UNESCO
2. Movimiento de Cooperación Educativa de Italia
3. Groupe Francaisse de Education nouvelle. (Francia)
4. M.R.P. de Portugal (queda José Paz en buscar representación)
5. Movimiento Wardorff (Alemania)

INVITACION A LA PRENSA.

Después de una breve reflexión sobre el carácter de alguna prensa educativa, se acuerda en invitar a todas las revistas en igualdad de condiciones.

Si algún M.R.P. considera que una persona perteneciente a una revista debería ser invitada personalmente, que presente la petición para la reunión del mes de Septiembre, y se decidirá.

DISTRIBUCION DE CONGRESISTAS POR COMUNIDAD AUTONOMA.

1. Criterios que se han tenido en cuenta:

1. Se ha considerado que el nº mínimo por Comunidad no fuera inferior a 15 personas.
2. La amplitud de los M.R.P. que integran la Comunidad Autónoma.
3. El nº global de educadores a que puede llegar cada M.R.P.
4. La extensión territorial.
5. Al MCEP se le ha considerado como Federación no por Autonomías pero se ha tenido en cuenta los 23 grupos que forman dicha federación.
6. Los nuevos M.R.P. enviarán al Congreso 2 representantes por cada M.R.P.. Son en total 7 más.

La lista de distribución se confeccionó por Autonomías. Cantabria falta porque no tiene ningún M.R.P., y Euskadi aparece unida a Navarra.

2. Lista de distribución.

1. Galicia.....:21		
2. Cataluña.....:100	- 1	99
3. Valencia.....:29		
4. Asturias.....:15	+ 3	18
5. Euskadi-Navarra:30		
6. La Rioja.....:15	+ 3	18
7. Aragón.....:17	+ 3	20
8. Castilla-León:30		
9. Castilla -La Mancha: 20		
10. Madrid.....:44		
11. Murcia.....:15	+ 3	18
12. Extremadura:17	+ 3	20
13. Baleares....:15	+ 3	18
14. Canarias....:15	+ 3	18
15. Andalucía...:38		
16. MCEP.....:44		
17. Nuevos M.R.P.:14		

REPRESENTACION DE SINDICATOS:

Se invitará, como se dijo anteriormente a aquellos Sindicatos que se han pronunciado por la Esc. Pública. : USTE, CC.OO, FETE-UGT, ELA-STV, CNT y la Intersindical Galega. Tres invitados por sindicato. Su intervención puede ser doble:

- En una mesa redonda a partir de unas posibles sugerencias o índice que les será entregado con antelación.
Esta Mesa Redonda tendrá lugar en pleno el día 9 por la tarde en el tiempo dedicado a Intervenciones.
- En el Pleno final con la lectura de un comunicado que han de lograr sea lo más unitario posible.
Si no se lograra la unidad total, la Comisión Coordinadora juzgaría la conveniencia de presentación de un posible comunicado si lo hubiere.

CUESTIONES DE ORDEN ECONOMICO:

- Información sobre las posibilidades económicas con que cuenta:

Ministerio de Educación: aporta 19 millones para la preparación y realización del Congreso.

Diputación de Cataluña: 2 millones para publicaciones y pago de algún ponente extranjero.

Generalitat de Cataluña: Se le pedirá que aporte algo.

Ayuntamiento de Barcelona: Se le pedirá la recepción de personas invitadas y los festejos del Congreso para los Congresistas.

2. Módulos para la financiación del Congreso:

Viajes y estancia para 500 Congresistas.

Ponencias a 4.600 pesetas Ponencia

Comunicaciones a 1.500 Pesetas

Coordinación a 700 pesetas la hora.

En la reunión de Septiembre se decidirá la aplicación de estos conceptos los casos en que deben aplicarse.

3. Sustituciones para los días laborables.

1. Funcionarios: Se dirigirá desde el MEC una carta a los Directores provinciales para que pongan sustituciones oficiales a quienes van a asistir al Congreso.

En la autonomías con transferencias educativas se les comunicará a los Consejeros de Educación la gestión realizada por el MEC con el resto de las Autonomías para que puedan optar por la misma o parecida solución.

En caso de negativa habrá que solicitar permiso por asuntos propios y se verá la posibilidad de pagar la sustitución.

2. Profesores de Privada: se estudiará la conveniencia de que el Congreso pague las sustituciones.

TITULO DEL CONGRESO:

Se acuerda lo siguiente respecto del título:

Primer Congreso de Movimientos de Renovación Pedagógica=
" Renovación Pedagógica para la Escuela Pública".

LENGUAS OFICIALES:

Seran Lenguas Oficiales del Congreso :

- .Catalán
- . Gallego
- . Castellano
- . Vasco.

Habr  traducciones simult neas en las cuatro lenguas para los Ple-
n s, en el resto de actos la traducci n ser  al castellano siempre
que los medios t cnicos lo hagan posible.

Las Ponencias deber n venir escritas en lengua original con traduc-
cci n al castellano. El dossier se enviar  tal como vengan las Ponen-
cias.

Se solicita a los M.R.P. implicados que intenten llevar al Congreso
traductores con el f n de que se pueda llevar a cabo lo acordado.

En la Prensa interna del Congreso, las informaciones se dar n en cas-
tellano y en la lengua original si fueran entregadas en ella, ~~siem-~~
pre que lleven la traducci n al castellano.

CALENDARIO DE TRABAJO

Reuniones

1. D a 23 de Septiembre Comisi n Organizadora.
 2. D a 29 de Octubre: Comisi n Organizadora en Madrid.
 3. D a 19 de Noviembre: Comisi n Organizadora, en Madrid.
 4. D a 3-4 de Diciembre: Comisi n Organizadora en Barcelona
- Handwritten notes:*
- D a 21 de Octubre: Fecha tope envi  Ponencias y qu nos comunicac.
- D a 15 de Noviembre: Fecha tope envi  Comunicaciones completas
D a 10 octubre
D a 15 octubre

Del 28 de Noviembre al 2 de Diciembre estar  reunida la Comisi n
de preparaci n de infraestructura de Barcelona para dejar los lo-
cales del Congreso dispuestos.

Trabajos a realizar:

1. La Comisi n del Programa realizar  las Actas-res menes de es-
tas Jornadas y las enviar  para el 30 de Julio a los domici-
lios sociales de los M.R.P. y a los particulares de la Comisi n
Organizadora.

A los representantes de cada Autonomía se les enviará además una carta convocándoles para la reunión del 24 de Septiembre, en la que se les sugerirá la conveniencia de reunirse anteriormente con todos los M.R.P. de su Autonomía para decidir algunas de las cuestiones que se citan en el Orden del día que se les envía conjuntamente.

2. La Comisión del Programa realizará todas las gestiones necesarias con el MEC para lograr las sustituciones oficiales de los Congresistas funcionarios en los días del Congreso y comunicará a las Consejerías de Educación dichas gestiones para que a su vez busquen soluciones para sus propios funcionarios.
3. Asimismo esta Comisión se encargará de fotocopiar las Ponencias que vayan llegando para enviar un primer dossier a todos los M. R.P. y miembros de la Comisión Organizadora para primeros de No viembre.
4. Las Ponencias tendrán como fecha tope de envío el 21 de Octubre y deberán enviarse a esta Dirección:

Programa de M.R.P.

Subdirección General de Perfeccionamiento de Profesores (antiguo INCIE)

Ciudad Universitaria S/N.

MADRID 3

Las Ponencias se escribirán a máquina a un solo espacio y con doble para los puntos y aparte y con una extensión mínima y máxima de 3-7 páginas en papel dinámico-4.

5. Sobre las Comunicaciones bastará enviar un guión con algo de desarrollo para la misma fecha del 21 de Octubre. Las comunicaciones totalmente desarrolladas aparecerán en la publicación final del Congreso, para lo cual conviene que sean entregadas con fecha tope de 15 de noviembre.

ORDEN DEL DIA DE LA REUNION DEL DIA 24 de SEPTIEMBRE CON LOS REPRESENTANTES DE LOS M.R.P. DE CADA AUTONOMIA.-

1. Información sobre el Congreso.

2. Tareas que asume cada M.R.P.:

- . Ponencias.
- . Comunicaciones, Experiencias, etc.
- . Tareas de Infraestructura.

3. Listado de Colectivos que en cada Comunidad Autónoma se considera de pleno derecho, y aquellos que se consideran como nuevos y en consecuencia deben asistir al Congreso al menos con 2 representantes.

- . Los que se consideran que no cumplen las condiciones que se decidieron en la reunión del 29-1 de Mayo en Madrid.

4. Reparto entre los M.R.P. de cada Comunidad autónoma del número de representantes asignados.

5. Propuesta de distribución de las 20 plazas que quedan por asignar en el reparto realizado por la Comisión Organizadora del Congreso.

Como se dice en las Actas convendría que cada representante de las Comunidades Autónomas tenga una reunión con todos los M.R.P. de su Autonomía para decidir estas cuestiones. Será necesario levantar Acta de esta reunión y firmarla para traerla el día 24 de Septiembre.

ACTA COMISION ORGANIZADORA CONGRESO, 27, 28 y 29 OCTUBRE 1983

La reunión debía empezar el día 28, pero dado que la entrevista con el Sr. Ministro ha sido hoy, empezamos ya.

Se nos anuncia que mañana estará aquí Francesca Majó para hablar de la ley de Escuelas infantiles.

Orden del día:

- .Invitaciones
- .Lenguas
- .Presupuesto
- .Reuniones de coordinación
- .Delimitación de funciones

Invitaciones

Revistas pedagógicas. Existen más de 50. Tras un breve debate se decide que se invite a todas las que tengan registro de prensa. Se decide también que haya solamente un representante de cada una, que esté en las comisiones, pero en las sesiones completas, con el fin de no tergiversar las crónicas. Se les darán credenciales que deberán mostrar para entrar y se les podrá retirar la credencial si no cumplen o si tergiversan informaciones.

ICEs, Escuelas de Formación del Profesorado y Facultades. Se notifica a todas la celebración del Congreso, y se les invita únicamente el viernes y sábado a las conclusiones.

Los Institutos Municipales de Educación, si bien no son MRP estarán representados puesto que desde mucho tiempo se relacionan con los MRP, y les han cedido puestos de Congreso. El único que quedaba fuera es el IME de Barcelona al ~~que~~ como anfitrión, se decide invitar.

Técnicos del MEC. Los 12, podrán estar en todas las sesiones del Congreso, como observadores, así como los Consejeros y técnicos de las Comunidades Autónomas. Lo mismo es válido para los observadores extranjeros y los invitados de Comunidades Autónomas.

Ante una petición del País Valencià en el sentido que personas que exponen comunicaciones y no son Congresistas puedan asistir como observadores, se decide que no.

- . Invitar desde la Comisión a Josep Alcobé y a Tanguiane, Vicepresidente de la UNESCO.

Invitados por Comunidades Autónomas.

Cataluña: Angels Ferrer i Sensat, Jaume Jorba y un miembro del Seminari d'Història de l'Ensenyament.

Euskadi-Navarra: Colegio de Doctores y Licenciados e Ikastolas (a confirmar)

Castilla-León: Agustín Escolano (ICE Salamanca), Valentín Cervero (Cátedra Geografía Universidad Salamanca)

País Valencià: José Gimeno Sacristán, Carles Furió (ICE y Col. Llicenciats)

La Rioja: Pedro José Zabala (UNED)

Las demás Comunidades Autónomas no lo tienen decidido aun.

Por otra parte, se considera importante notificar la celebración del Congreso a Alfieri, Tonucci i Eleonora Artezzio, por su participación en muchas Escuelas de Verano.

Lenguas

Cataluña propuso en su reunión de MRP que en el Congreso todos pudieran siempre expresarse en su propia lengua. En cambio las traducciones podrían ser siempre al castellano. Se decide que siempre que sea técnicamente posible (hay tres salas preparadas) se podrá hacer, si cada C.A. se trae su traductor.

Presupuesto

El Ayuntamiento de Barcelona nos cederá el Palau de Congressos sin que tengamos que pagar alquiler, aunque sí lo que produce gastos, como montaje de salas, etc. No sabemos exactamente qué significará, pero contamos que unos 2 millones de ahorro.

Finalmente se consigue tener por adelantado el dinero para el Congreso: 23.000.000. Pero la administración debe librar este dinero a una entidad, que puede ser "Rosa Sensat" puesto que está en Barcelona y tiene entidad jurídica. Se abrirá una cuenta y se cerrará al finalizar el Congreso. "Rosa Sensat" asume este papel y pide que otra persona de la Comisión tenga también firma, y que toda la comisión se haga responsable del dinero. Dado que tanto el Ayuntamiento de Barcelona, como la Generalitat como la Diputación aportan dinero, habrá que elaborar tres presupuestos más, aparte del del MEC.

Se pide que cada Comunidad Autónoma mande lo antes posible una relación de personas con el número de kilómetros que hay que abonarles y si precisan o no pagar substituciones.

Horario. El Pleno de Inauguración debería ser a las 10 de la mañana para poder recibir a la gente a las 9. El horario de tarde empezará a las 4.

División de funciones. Se organiza la Comisión en 6 Comisiones:

1. Recepción de Congresistas. Formada por: Joan, Inma y Marta.
2. Coordinación del trabajo del Congreso. Fidel, Juan José, José. Jose Antonio y Luis. Se añade luego Andrés, que en principio estaba en la de prensa.
3. Prensa e imagen. Andrés y Carlos
4. Infraestructura. Enrique y Maria Josep
5. Administración. Jordi
6. Comisión permanente. Helena y Marcelino.

Cada comisión se pone a trabajar por su cuenta.

REUNION DIA 28.

Comienza con la intervención de Fca. Majó, explicando la historia de la ley de Escuelas Infantiles y la intención de la Dirección General de EGB de entablar conversaciones con los MRP sobre la misma. Se le pide un guión para la reunión que ella convoca el 19 de noviembre.

Hoy están también un representante por autonomía.
Orden del día:

- . Información de gestiones realizadas
- . Revisión del acta de las reuniones del 23 y 24
- . Puesta en común del trabajo por comisiones
- . Listado de MRP por Comunidades Autónomas
- . Orden del día de la reunión de Comisión organizadora el 19 y 20 de nov.

Comenzamos con una información-valoración de la entrevista con el Ministro, realizada ayer.

Le contamos la historia de los MRP desde Salamanca y las dificultades administrativas con que nos hemos encontrado.

El estado actual de organización del Congreso

La manera en que el Ministerio recogerá y tendrá en cuenta las resoluciones del Congreso.

El Ministro tenía el acta de la reunión de Saifores y se la había leído a fondo. Dijo que le gustaría que en el Congreso se viera el documento de Formación de Profesorado, que nos hará llegar en 8 o 10 días.

Se le pidió también que la LODE diga explícitamente que se consultará a los MRP, y dijo que iba a estudiarlo.

Hablando de conservar los MRP su autonomía, dijo que era lo bueno para los MRP y para el Ministerio.

Si bien se comienza una valoración de la entrevista, se decide que no podemos ahora entrar en pormenores, pero que habría que hablar un día de ello.

Gestiones realizadas.

Se ha encargado a Alberto Corazón el logotipo y el cartel. El coste del proyecto son 250.000 ptas. El cartel va en 4 colores, uno por lengua. Cartel y logotipo están coordinados. Pero, de momento, no parece que vayamos a tenerlo pronto. Carlos Herans junto con Helena y José Antonio se encargarán de aligerar la cuestión.

Por otra parte, se ha hablado con la Diputación ^{de Barcelona} que pagará publicación previa de ponencias, es decir, de la documentación que ahora tenemos, aunque no estará terminada antes del Congreso.. Pagará además el viaje y estancia de Mr. Jackson y un facsímil de programas de Escoles d'Estiu de la primera época.

Por su parte, el Ayuntamiento ^{de Barcelona} hará rebajar costes del Palau de Congressos, dará una recepción y organizará conciertos y bailes varios. Además, el IME cederá despacho para organización de Congreso desde la próxima semana. El alojamiento de los Congresistas está previsto en varios hoteles. La Generalitat tiene que confirmar en qué ayuda.

En lo que se refiere a la exposición de editoriales que han pedido estar en el Congreso, se decide que no haya ninguna y que se pedirá a la Cooperativa Abacus, que está al servicio de la educación, que abra sus puertas a los Congresistas.

En lo referente a los carteles, se decide que si no están editados para el día 19, no se harán. Además, con cargo a presupuesto del Congreso, se enviarán los carteles a todas las escuelas del país.

El logotipo propuesto no acaba de gustar, y al final se decide que vaya en las cuatro lenguas sin dibujo. Como dirección, se pondrá la del IME:

Plaça d'Espanya, 1. Barcelona-4

Por otra parte, y dado lo justo del presupuesto, no se insistirá para que Agnes Heller vaya al Congreso y se avisa a Sádaba.

Revisión del acta del 23 y 24 de septiembre.

Habría que añadir de manera que quedara claro, que no se consideran MRP los Sindicatos, tal como se quedó en la reunión. Es importante aclarar si el sindicato STE será invitado como sindicato, puesto que tiene estatutos distintos de la USTE, o queda representado por la USTE. No se ha llegado a ningún acuerdo sobre este punto.

En el listado de ponencias por MRP, se han adjudicado a Getafe, algunas que son de Alcorcón. También se debe de suprimir Cantabria y hablar de MCEP, puesto que es eso lo que la persona de Cantabria representa.

Listado de MRP de Comunidades Autónomas.

Se entrega la lista. Cada uno la devolverá debidamente corregida. Hay un MRP en Albacete que acaba de nacer, pero son los miembros de "Escuela de Verano de Albacete" que han estado en todos los encuentros y ahora han formado un MRP nuevo. Habría que ver la forma de que estuvieran en el Congreso. Murcia ha cedido una plaza a un grupo que presenta dos comunicaciones, pero no ven muy claro su origen.

Entrevista con Pilar Pérez Más, Subdirectora Gral. de Perfeccionamiento del Profesorado.

Viene a la reunión, explica los programas que tiene en su Subdirección y reitera su apoyo a los MRP y al programa. Expone que está ya redactada la Orden Ministerial de ayudas a la Renovación Pedagógica, que no puede entregar porque tiene un párrafo omitido por error mecanográfico.

Explica que para las realizaciones hasta el 31 de diciembre hay que entregar proyectos y justificación de actividad antes del 30 de noviembre. Para los de 1 de enero a 31 de julio del 84, antes del 30 de enero.

Contesta a todas las preguntas que se le planteaban en la carta del 23-24 de septiembre.

Ante los problemas administrativos con que nos topamos para cobrar los desplazamientos de las reuniones de organización, responde que habrá que soportar esta situación hasta tanto no sea aprobada la ley de procedimiento administrativo. Ante la posibilidad de que los 23 millones que se nos librarán para el Congreso no sean suficientes, dice que puede hacerse una disposición complementaria.

Puesta en común del trabajo de comisiones.

Comisión de recepción.

Ficha de inscripción. (Ver modelo adjunto) Debe estar en poder de la Comisión organizadora debidamente cumplimentada, el 18 de noviembre. Los participantes de hoy se la llevarán y la repartirán.

Cartas a los directores

Irán con el nombre en blanco, firmadas por la Subdirectora y se enviarán al representante de cada Comunidad Autónoma. El director del centro se dará por enterado y notificará si está por su parte resuelta la substitución.

La ficha de observador llevará el nombre, la dirección y el MRP que le ha invitado. La de comunicante, nombre dirección, MRP, comunicación que expondrá y material que necesita.

A los observadores invitados por cada Comunidad Autónoma, ellos mismos les mandarán la ficha. En los demás casos, se hará desde la Com. organiza-

dora.

A partir del día 19 habrá que enviar una lista detallada de las personas que estarán en el Congreso, a todos los directores provinciales, explicitando el centro donde trabajan.

Alojamiento. Una vez se sepan los nombres de los congresistas, se les mandarán las credenciales, o el día 19 se las llevará cada representante de las Comunidades Autónomas. Habrá credenciales de invitado, participante y observador. Se les mandará asimismo una carta con la ficha de alojamiento, con el fin de que el domingo 4, los que lleguen, vayan directamente al hotel. En el hotel tendrán una lista de las personas que se alojarán el 4.

(Tener en cuenta que los observadores son 3 por Comunidad Autónoma además de los que se ha decidido invitar. Hay también 2 técnicos por Comunidad Autónoma, pertenecientes a los respectivos gobiernos, más 2 observadores por sindicato.)

Documentación.

Se dará a cada participante, una carpeta con instrucciones generales: Tickets i lugar de la comida, horario de las sesiones, distribución de las comunicaciones (título, hora y lugar) y ponencias. Una hoja con las actividades culturales, otra con las lúdicas, otra con el tema económico y la firma. Asimismo, direcciones de librerías interesantes para ver exposiciones de libros y otro material (Abacus y otras).

A los observadores se les enviarán unas normas, y *lista de Comisiones y Grupos de Trabajo*. El Ayuntamiento de Barcelona dará una carpeta con documentación de actos.

Varios.

Prever ponencias

Prever servicio médico, de acuerdo con la Conselleria de Sanitat.

Regalos para los interventores. Reparto de entradas para actos lúdicos.

Pedir uno o dos coches oficiales a Ayuntamiento o Generalitat.

Recepción de invitados

Buscar personas que hablen idiomas extranjeros para la recepción de invitados.

Tener un chico para recados, con moto.

Prever recepción de ICEs y Facultades el viernes y sábado.

Apertura: Diputación, Generalitat, Ayuntamiento.

Clausura: Ministro, Consejeros, prensa, observadores, etc.

Información

Los congresistas deben saber quiénes son de esta comisión. El primer día, los tres estarán allí, en recepción. Luego, a ratos. Se necesitará al menos una persona para recepción, contratada.

Se necesitará una guía de Barcelona.

Las credenciales serán de colores distintos para comunicantes, observadores participantes e invitados. Y otro color para la prensa.

Se debe prever posible alojamiento para observadores y comida que pagarán ellos.

Comisión de Prensa

Trabajo previo al Congreso

El Gabinete de Prensa del MEC sería bueno que proporcionara direcciones de medios de comunicación.

Antes del 23 de noviembre se debería enviar a estos medios de difusión, un dossier informativo con: Presentación del Congreso, cartel y mural, calendario y plan de actividades, grupos participantes, logotipos tramados, lista de invitados. Este dossier estará en Barcelona a disposición de los medios de difusión.

Se enviarán cartas a los medios con el dossier anteriormente citado, comunicando la necesidad de acreditarse antes del 30 de noviembre y recoger la credencial antes del 5 de diciembre. Lo mismo sirve para la prensa pedagógica que deberá acreditarse antes del 1 de diciembre.

Los envíos se harán a toda la prensa, radio y TV, servicios informativos centrales, así como programas de radio y TV especiales, agencia EFE...

Se realizará una edición 0 de la revista del Congreso, con toda la información, que se entregará a los congresistas al llegar a Barcelona.

El contenido del número 0 debe estar en poder de la comisión el 19 de noviembre para poder realizar la maqueta, y debe estar impreso el día 30 de

Trabajo durante el Congreso.

Edición diaria del periódico (cierre a las 5 de la tarde)

Acreditación de representantes de los medios y canalización de necesidades.

Contenidos: Deben transmitirse al gabinete a través de la secretaria permanente y otras comisiones, siempre en lengua original y castellano.

Los intervinientes deberían presentar antes del día 30 un resumen de su exposición.

Material necesario: Sello de caucho "Prensa" para identificar documentación

2 mecanógrafos de 3 a 8. 2 máquinas de escribir de tipos intercambiables.

1 fotógrafo. Stock de letaset, juego de rotuladores, papel oficial y sobres

Tarjetas de identificación prensa. Tipex líquido, tijeras, pegamento, celo.

Recogida de información generada en el Congreso y reflejada en la prensa.
Se necesita un local.

Secciones del diario: datos y actos oficiales del día, resúmenes del día anterior (medio folio por comisión), resumen de la intervención del día anterior, actos recreativos del día y cartelera de espectáculos: el congreso se divierte.

Se comunicará a todas las Comunidades Autónomas el envío del dossier a los medios de difusión para que hagan gestiones favoreciendo la difusión.

Comisión de infraestructura

Esta comisión depende totalmente de las demás, puesto que su misión es dotarlas de lo que precisen.

Antes del Congreso deberá: instalarse en el despacho definitivo del IME, preocuparse del material que hay que entregar a los Congresistas: carpetas, publicaciones, información general sobre el Congreso, dirección y teléfono del Palau de Congressos, fichas, vales comida, entradas espectáculos.

Proporcionar el material de todo tipo, necesario.

Durante el Congreso tendrá en cuenta el material fungible, audiovisual y el impreso: documentación, carpetas, proyectores, etc. además de fotocopiadoras, máquinas de escribir, herramientas varias, etc. Necesitará dos personas trabajando: una en el almacén y otra repartiendo material. Una tercera para la fotocopiadora. Tendrá a su cargo los recados que haya que hacer, la relación con el Palau de Congressos, las exposiciones, el material de traducción simultánea, las salas, la megafonía general, la llevada y traída de diario a la imprenta, y las actividades que se realicen fuera del Congreso.

Antes del Congreso también, deberá tener previsto el alojamiento, pedido presupuesto a imprentas para el diario, prevista la señalización, prever los traductores de los grupos, saber qué aparatos y demás material se necesita.

Comisión de organización del trabajo

Comisiones que se proponen:

Bloque temático sobre la Escuela.

1.1. Bases pedagógicas

1.2. Organización y gestión escolar y participación de padres

1.3. Niveles

1.4. Tipos de escuela y educación compensadora

Bloque temático sobre el Profesorado

2.1. Formación

2.2. Equipo docente

Bloque temático sobre los MRP

Se decide que haya una persona de cada Comunidad Autónoma en cada grupo de trabajo. A la vista de las ponencias presentadas, la comisión elaborará una propuesta de división en grupos de trabajo.

Las comisiones y grupos de trabajo nombrarán moderadores.

El día 8 se elaborarán las conclusiones de los grupos de trabajo, que no sobrepasarán los 5 folios, con un resumen de un folio.

Las conclusiones de cada comisión tendrán dos partes: reflexión teórica y síntesis con las propuestas enunciadas.

La mesa de la Comisión elaborará las propuestas y las reproducirá.

En el momento de elaborar conclusiones se tendrán en cuenta las posturas mayoritarias y también las minoritarias.

En la próxima reunión se tratará de las decisiones del Congreso.

Se añaden a esta comisión: Jesús Angel de Madrid e Isabel, de Canarias.

Se añade una Comisión de Comunicaciones que queda integrada por José Luis Gamboa, Aragón, y Manuel Angel Richa de Galicia.

REUNION DEL 29/10/83

Temas pendientes

Plazo máximo de entrega de ponencias y comunicaciones. Se decide que ahora se digan las ponencias y comunicaciones que están pendientes de llegar, que lleguen en la próxima semana a Madrid, y no se admitirán más.

Comisiones. Andrés, de Extermadura propone que Benito Estrella esté en la comisión de organización del trabajo del Congreso. Pero se decide que sea él mismo quien esté puesto que sabe de qué va el trabajo. Pasa pues Andrés a Organización y a Prensa se apunta Asturias.

En cuanto a ponencias y comunicaciones se refiere, en la subdirección fotocopiarán los ejemplares y mandarán uno de cada a los MRP.

Longitud de las ponencias. El máximo era de 7 folios y hay algunas que tienen muchos más. Se abre un debate sobre si tienen que reducirlas para su publicación o quedan como están. Se vota y ante el pequeño margen de diferencia se decide recomendar a los autores de las ponencias más largas de lo ~~que~~ se había pedido, que intenten recortarlas algo para su publicación. Se acuerda asimismo que sean muchos los ejemplares que se publiquen con las conclusiones del Congreso. El 19 terminaremos de discutir el asunto de publicaciones tras hacer unas gestiones con la Generalitat y el MEC.

FESPE. Se reiteran en su petición de asistencia al Congreso. Creemos que los argumentos de septiembre valen para ahora, y decidimos no aceptarlo. Inma escribe, por acuerdo de todos, una carta de respuesta, que es aceptada. Se enviará desde la organización del Congreso firmada por la Comisión organizadora.

Reunión de comunidades Autónomas. Inma propone que los representantes de las Comunidades Autónomas tengan una reunión el 19, de 9 a 11 de la mañana para aclarar puntos y discutir actitudes y ahuyentar posibles problemas que existan. Se acepta la propuesta.

Puesta en común de las Comisiones

Recepción.

Además de lo ya anunciado, se decide que desde Barcelona se hable con una agencia de viajes, a poder ser la misma que está en el Congreso, y que desde cualquier capital de provincia se puedan comprar billetes con cargo al

Prensa.

Muestran la estructura del diario: 8 columnas a doble folio, medio folio por comisión. Un espacio para poner los recortes de la prensa que hablen del Congreso. Resumen de la intervención y cartelera de espectáculos.

Proponen como título para el periódico:

Los MoRePes en acción

La gran movida de los MoRePes

Hoja informativa del Congreso

Diario del Congreso

El Congreso por dentro

La hoja de nuestra parroquia

El Ecooo del Congresooo

1 Congreso de MRP

MoRePista ¡¡infórmate!

El ventanal

A pensar todos, y a ver si el 19 lo decidimos.

Presupuesto.

Después de mucho afinar, quedan 25.469.857

Por lo tanto el déficit de partida es de 2.469.857 ptas.

Comisión de organización del trabajo

Comunicaciones. Han sido clasificadas por temas, con algunas dificultades clasificación. Hace falta saber cuanto antes cuáles son las que serán expuestas y cuáles sólo tienen que ser publicadas.

Aragón se compromete a hacer el listado ordenado para enviarlo junto con las ponencias.

Los grupos de trabajo en que han sido divididas las comisiones, a la luz de las ponencias presentadas, son:

1.1. Bases pedagógicas

1.1.0. Planteamientos generales

1.1.1. Objetivos generales de la escuela

1.1.2. Transformación de la escuela (política educativa)

1.1.3 Escuela y lenguas

1.2. Currículum escolar

1.2.0. Planteamientos Generales

- 1.2.1. Escuela e investigación del medio
- 1.2.2. Areas de expresión lingüística y matemática
- 1.2.3. Areas de expresión artística

1.3. Gestión, Participación y organización

- 1.3.0. Planteamientos Generales
- 1.3.1. Gestión
- 1.3.2. Organización
- 1.3.3. Participación de los padres
- 1.3.4. Organización del profesorado

1.4. Niveles

- 1.4.0. Planteamientos Generales
- 1.4.1. Escuelas Infantiles
- 1.4.2. EGB
- 1.4.3. Enseñanzas Medias

1.5. Tipos de escuela y educación compensadora

- 1.5.0. Planteamientos Generales
- 1.5.1. Educación especial e integración escolar
- 1.5.2. Educación compensadora
- 1.5.3. Escuela rural
- 1.5.4. Educación de adultos
- 1.5.5. Tiempo libre

2.1. Formación del profesorado

- 2.1.1. Bases Generales para la formación del profesorado
- 2.1.2. Currículum y metodología en la formación del profesorado
- 2.1.3. Modelo institucional

3. Movimientos de Renovación Pedagógica

- 3.1. Análisis de actividades
- 3.2. Definición de los MRP y objetivos
- 3.3. Relación de los MRP con las distintas instituciones administrativas.

La comisión de infraestructura no se ha reunido de nuevo, puesto que espera trabajo de las demás comisiones.

Orden del día del 18 y 19 de noviembre.

Ante todo es importante garantizar la infraestructura para estas reuniones: mesas, sillas, fotocopidora, etc., así como un lugar de trabajo que reúna condiciones. Se pide que sea otro.

Como orden del día se propone:

Aprobación del acta

Trabajo en comisiones para ver los problemas que aun están sin resolver

Composición de la Mesa del Congreso

Publicaciones

Toma de decisiones en el Congreso.

Orden del día de la próxima reunión.

Acta de la Reunión de la Comisión Organizadora del Congreso: 18/11/83

- Se recogen las fichas de inscripción al Congreso, con el fin de fotocopiarlas y ordenarlas.
- Se propone terminar la reunión mañana sábado a mediodía

Información de la Reunión de las Comunidades Autónomas

Los representantes de las C.A. han tenido una reunión antes de la presente, tal como se acordó en la Comisión Organizadora del 29 de octubre.

Algunos de los temas, han pasado al orden del día de una próxima reunión, que tendrá lugar en Barcelona, el día 3 por la tarde, sábado.

Temas tratados hoy:

- El descontento debido al retraso de la subvención de las Escuelas de Verano.
Se pide y se exige que el día 5 esté todo resuelto.
- En el seno de los M.R.P. hay malestar por la doble actuación del Ministerio que por una parte apoya a los M.R.P. y por otra promulga órdenes ministeriales y decretos en otras direcciones sin contar con los M.R.P. (centros de recursos, CEIRES, subvenciones para actividades, etc)
- En lo que se refiere a la Comisión del programa, se considera que la información es poco ágil y se retrasa.

Helena Juárez contesta que ciertamente, si no llega el dinero antes del Congreso se entorpecerá su buena marcha. Que las convocatorias se mandan con 15 días de antelación.

Que habrá que arreglar el hecho de que muchas Escuelas de Verano pagaron al profesorado sin descontar el 5%.

Gestiones realizadas

- Se han imprimido los carteles y enviado a las escuelas. Ha habido diversidad de opiniones en cuanto a su estética.
- Prensa: Ya tienen información del Congreso. Se ha pedido al País que mande un corresponsal. Y también al programa de radio nacional, La Barraca.

- Se ha mandado una colección completa de ponencias, a cada M.R.P. Algunos, muchos, no las han recibido todavía.
 - Invitaciones: GFEN, Jackson, Ricci, UNESCO, Cortesao (Portugal), Sédaba, Anaya y Comas. Todos están confirmados en cuanto a asistencia. Se ha propuesto que se invite al C.I.D.I., que parece que es un movimiento italiano. Se decide hablar con el M.C.E. y según lo que digan, se le invita o no.
 - Viajes: Se ha hecho una gestión con Agencia de viajes y no es posible coger los billetes de Renfe desde Barcelona. Sí los de Iberia, para los de las Islas.
 - Invitaciones oficiales: Se han mandado cartas a Directores Generales invitando a dos técnicos por Dirección General. También se han mandado cartas a ICE y Escuelas de Formación del Profesorado.
 - Sindicatos: CCOO pide que se paguen viajes y estancia a los observadores de los sindicatos. Se decide que se pague únicamente al que participe en la Mesa Redonda. Se invita al STE (Euskadi) porque es independiente. Queda así: CCOO, PETE-UGT, CNT (Valencia), CNT-AIT, UCSTE, STE-E, UTEG.
 - Consejeros: Se les mandará la carta de invitación a ellos y a dos técnicos de la Consejería. Canarias, Murcia y Aragón piden que se les envíe a ellos y ellos lo harán llegar al Consejero. Las demás se mandan directamente.
- Cada Comunidad Autónoma, mandará a su Consejero o Delegado de Educación la lista de los participantes al Congreso, con el fin de prever la sustitución.
- En el caso de que no se ponga un sustituto oficial, ver qué ocurre si el sustituto se pone particularmente, puesto que no se puede hacer legalmente.

Castilla- la Mancha

Envía un representante definitivo, con un acta. El último párrafo de esta acta, es leído en la Reunión puesto que se refiere a las "interferencias de la Comisión Organizadora en Asuntos de la Comunidad Autónoma" y otras inexactitudes desde el punto de vista de distintos miembros de esta Comisión.

Se aclara que ha faltado entendimiento entre los M.R.P. de Castilla-La Mancha y que ha habido entre ellos falta de información. Que la Comisión Organizadora nunca ha interferido en los asuntos de ninguna Comunidad Autónoma.

Petición de Asistencia

El Servei Municipal de Recursos de Sabadell, pide asistir al Congreso teniendo en cuenta que siempre ha estado en los encuentros. Se decide que asista una persona como observador, y que si el IME de Barcelona, que está en el mismo caso, lo pide, se le dirá asimismo que asista.

Traducción simultánea

Los participantes, en general, no se ofrecen, porque quieren estar en el Congreso. Sólo se ofrecen dos gallegos, un balear y una gibraltareña. Se hace una reflexión sobre la importancia de que la traducción simultánea salga bien.

Y se decide que los traductores pueden no ser participantes. Se les pagará el viaje y la estancia.

Parece que se necesitan: 6 catalanes, 1 euskera y 1 gallego.

En los grupos, cuando la sala lo permita técnicamente, se traducirá solo al castellano, así como en plenos e intervenciones.

Se decide, para sentar principios, redactar un documento sobre las lenguas ponerlo en las carpetas de los participantes, y explicarlo o leerlo en el pleno de inauguración. (Anexo 4)

Presupuesto

Queda así:

Viajes: 8.180.000

Estancias: 7.420.000

Palacio de Congresos: 1.799.000 (que paga el Ayuntamiento de Barcelona)
3.391.000 (que paga la Generalitat)

Personal eventual: 286.000

Sustituciones: 3.000.000

Aportación de la Diputación para cosas concretas: 2.500.000

Carteles y material impreso: 2.878.000

Diario: 166.299

Material Congresistas: 300.000 (Generalitat)

Imprevistos: 1.069.701

Total: 29.920.299 Ayuntamiento, Diputación y Generalitat: 7.990.000

Plazas para el Congreso

Melilla: Se nos olvidó en el reparto. Se le dan 2 plazas.

Granada: La Escuela de Verano, con 2 años de historia, no se había puesto en contacto con los otros M.R.P. de Andalucía. Ahora, quieren estar en el Congreso.

Se decide que sea la Comunidad Autónoma correspondiente quien lo decida.

Ponencias y comunicaciones

Se da un repaso al listado y se arreglan errores.

En cuanto a la ordenación, parece que se detectan 4 problemas:

- Temas autonómicos: Algunos son generalizables, otros no, y otros son comunes.

Es importante que quede claro que este no es un Congreso clásico donde se presenta y defiende una ponencia, sino que no se van a tratar todas. Se elaborará un guión en la primera reunión de cada grupo.

- Siguiendo lo que se discutió en Seifores, hay que tener en cuenta poner en el mismo grupo un problema que se trata desde el punto de vista pedagógico y del de política educativa.

Para la publicación de las ponencias tal como se han entregado para el Congreso, una propuesta de ordenación sería:

1.1.0. Relación maestro niño

1.1.1. Objetivos

1.1.2. Condiciones pedagógicas concretas

1.1.3. Escuela y lenguas

1.2 Niveles

1.3. Curriculum

1.3.1. Evolución psicológica y expresión en general

1.3.2. Expresión lingüística y matemática

1.3.3. Relación con el medio

2. Formación del profesorado

2.1. Bases y modelo institucional

2.2. Curriculum

3. M.R.P.

3.1. Actividades y objetivos

3.2. Relaciones con las administraciones.

Catalunya retira las ponencias aprobadas en las "Jornades dels M.R.P. a Catalunya", y ^{las} ofrece como documentos para el Congreso,

Otras aportaciones de este tipo pueden ser las recensiones de artículos de revistas y las conclusiones de unas Jornadas de Educación de Gitanos de Valencia.

En cuanto a plazos de entrega, las comunicaciones quedan cerradas con las que hay.

El primer día del Congreso, en el Diario, debería salir lista y horario de comunicaciones.

Publicación de conclusiones

Se ha hablado con el servicio de Publicaciones del MEC, de publicar un libro, y un díptico con el resumen.

Este último se enviaría a todas las escuelas. El libro se enviaría a quien mostrase interés y a las instituciones que indique cada Comunidad Autónoma. Los que quedasen, se podrían vender.

Se puede pensar asimismo en que las revistas del Ministerio vayan publicando conclusiones.

Habría que estudiar también el papel de las revistas en los M.R.P.

La publicación de conclusiones podría constar de:

- Discurso inaugural del Congreso
- Conclusiones de bloques temáticos
- Comunicaciones
- Intervenciones
- Discurso del Misitro
- M.R.P. con direcciones

De todos modos, queda por terminar de debatir mas adelante.

En cuanto a las lenguas, parece lo mas indicado que estén las cuatro en un mismo libro.

Para la publicación del material que se presenta al Congreso, y que paga la Diputación, se podría hacer un libro de ponencias y uno de comunicaciones. Las ponencias, por grupos, tendrían una presentación.

Las comunicaciones que haya que publicar, y las ponencias, que cada M.R.P. seleccionará, deben estar entregadas antes del día 6 de diciembre.

Puesta en común del trabajo de las subcomisiones de organización del Congreso

Poner un grupo^o en cada Comisión

Proponen cambiar "Áreas de expresión artística", por "El desarrollo del niño en la expresión".

El grupo de EGB desaparece, porque no hay ponencias específicas del mismo. Adjuntamos el guión del trabajo, tal como se propone ahora (Anexo 3)

Alojamiento

Se mandará una carta a cada participante y una confirmación de alojamiento.

Infraestructura

Se debate una propuesta de Bases de Funcionamiento del Congreso, que adjuntamos y que se encontrará también en la carpeta del participante.
(Anexo 2)

Observadores

Se les dará la carpeta, con sus derechos y obligaciones.

Plenos:

Inauguración

En la Mesa, toda la Comisión organizadora (excepto los miembros de la comisión del Ministerio)

1. Bienvenida de la Comisión, en las cuatro lenguas:

Ferran Aguiló

Pepe Pez

Imma Ortega

(un vasco)

2. Explicación general del Congreso y documento sobre las lenguas
Jordi (catalán)
3. Presentación del acto y autoridades que lo presiden
4. Saludo de los M.R.P.de Catalunya (catalán)
5. Parlamento del alcalde (catalán)
Presidente Diputación (catalán)
Conseller d'Educació de la Generalitat (catalán)
6. Termina la parte del pleno con las autoridades.
7. Explicación de la carpeta y avisos generales (Pepe Pez, gallego)
(comida, actos diversos, periódico, fotografías, etc)
8. Presentación y aprobación de normas de funcionamiento del
Congreso (Enrique, castellano)
9. Presentación de subcomisiones de organización y responsables
(Juan José, castellano)

Moderador: Carlos Herans

Secretario de actos: Marcelino Cabezas

Bernardo Pérez

Pleno de Clausura

1. Presentación (Joan, catalán)
2. Avisos, comunicados... Manuel Angel Rey (gallego)
3. Sindicatos (si han llegado a un comunicado conjunto)
4. Lectura de conclusiones: 4 miembros del Congreso
5. Parlamento del Sr. Ministro

En la Mesa estará la Comisión Organizadora, los Consejeros de Educación y el Sr. Ministro

Anexo 1

LAS LENGUAS EN EL CONGRESO

Dentro de la concepción general de la relación escuela-medio, uno de los cometidos de los M.R.P. ha sido y es el del trabajo por el uso normal en la escuela de todas las lenguas vivas en España. Hemos trabajado por todas ellas en las Comunidades correspondientes y las hemos usado y promocionado también en nuestras propias actividades, Escuelas de Verano, publicaciones, etc.

Este I Congreso de M.R.P. quiere ser una manifestación del trabajo y el respeto que merecen todas las lenguas en la escuela. Así, la difusión del Congreso se ha hecho en Castellano, Catalán, Euskera y Gallego, y respetando también el Bable, el Aragonés y el Aranés, se ha acordado recibir toda la documentación en la lengua de origen, acompañada, en su caso, de la traducción al castellano.

La organización del Congreso desea ofrecer la posibilidad de expresión de cada uno de los participantes en su propia lengua y la posibilidad de comprensión lingüística entre todos los participantes también.

A tal efecto se editarán todos los documentos finales en versión original y traducción al castellano en su caso, se utilizarán para la traducción al Castellano los servicios de traducción de las salas que lo tienen instalado y se recomienda que en todas aquellas y actividades donde tal traducción no sea técnicamente posible, los participantes aseguren la expresión y la comprensión mediante documentos, resúmenes orales en castellano, etc.

El I Congreso debe ser un modelo de aceptación de los problemas lingüísticos de la escuela, y búsqueda solidaria de soluciones.

Anexo 2

FUNCIONAMIENTO DEL I CONGRESO DE MOVIMIENTOS DE RENOVACION PEDAGOGICA

Constitución

El I congreso de Movimientos de Renovación Pedagógica está constituido por:

- a) Los miembros que cada M.R.P. ha elegido como participantes, además de la Comisión Organizadora.
- b) Los observadores-invitados, que pueden asistir con voz y sin voto, si están siempre en el mismo grupo, y sin voz y sin voto, si cambian de grupo.

Podrá asistir al Congreso estará limitado a participantes, observadores y prensa. Por la tarde, a la exposición de comunicaciones y a las intervenciones, podrá asistir el público en general.

Credenciales

Al llegar al Palau de Congressos el primer día, los participantes se dirigirán a la sala de su Comunidad Autónoma para recoger la carpeta. Los observadores y prensa presentarán sus credenciales a recepción.

Mesa del Congreso

Estará constituida por los miembros de la Comisión Organizadora, que no son de la Comisión del Ministerio.

La Mesa tendrá por misión:

- a) Abrir el Congreso y dar palabras a quienes deban intervenir
- b) Plantear al primer plenario las presentes Bases de Funcionamiento
- c) Plantear la organización de trabajo del Congreso.
- d) Moderar los dos plenos del Congreso.

Los miembros de la Comisión Organizadora podrán o bien participar en un grupo de trabajo o bien asistir a grupos distintos. En este caso, con voz y sin voto.

Comisión Organizadora

Está compuesta por:

José Paz Rodríguez, como representante de la ASOCIACION SOCIO-PEDAGOGICA GALEGA

Luis Otano Garde, del colectivo pedagógico ADARRA, como representante de la C.A. de Euskadi.

Enrique Perez Simón, como representante del MOVIMIENTO COOPERATIVO ESCUELA POPULAR.

Joan Doménech, del CASAL DEL MESTRE DE STA. COLOMA DE GRAMENET, como representante de la C.A. de Catalunya.

Fidel García Berlanga, de la ESCOLA D'ESTIU DEL PAÍS VALENCIÀ, como representante de la C.A. del País Valencià.

Marcelino Cabezas Ruiz, del CONCEJO EDUCATIVO CASTILLALEON, como representante de la C.A. de Castilla-León

Andrés Nuñez de Lemus, como representante de la ASOCIACION PEDAGOGICA ESCUELA DE V. DE EXTREMADURA y de la C.A. de Extremadura.

Juan José Garcia Vera, como representante del COLECTIVO ANDALUZ DE PEDAGOGIA POPULAR y de la C.A. de Andalucia.

Inmaculada Ortega Martinez, de la ESCUELA DE VERANO DE LA RIOJA, como representante de la C.A. de la Rioja.

Carlos Herans Díaz como representante de ACCIÓN EDUCATIVA, de Madrid.

Jordi Maduella Sancho, como representante de la ASSOCIACIO DE MESTRES ROSA SENSAT

Jose Luis Gamboa de la ESCUELA DE VERANO DE ARAGON, como representante de la C.A. de Aragón

Jose Luis López Lillo, de la ESCUELA DE VERANO DE LA REGION MURCIANA como representante de la C.A. de Murcia

Jesus Angel Rebocho, del Colectivo pedagógico de Alcalá de Henares como representante de la C.A. de Madrid

Bernardo Pérez, del COLECTIVO PEDAGOGICO DE ASTURIAS, como representante de la C.A. de Asturias

Fernan Aguiló, de A.I.R.E., como representante de la C.A. de Baleares

Manuel Torro Carrillo, de la ESCUELA DE VERANO DE CUENCA, como representante de la C.A. de Castilla-La Mancha

Isabel Suárez, de la ESCUELA DE VERANO DE CANARIAS, como representante de la C.A. de Canarias

Manuel Angel Rey de la ESCOLA VIVA DE PONTEVEDRA, como representante de la C.A. de Galicia.

y los miembros de la Comisión del Programa de M.R.P. de la Subdirección de Formación del Profesorado:

Marta Mata

Helena Juárez

José Antonio Fernandez LLana

Maria Joep Udina

Roberto Rey

Participantes

Los participantes del Congreso se apuntarán a una de las Comisiones en que se dividen los bloques Temáticos, que a su vez se dividirán en grupos de trabajo. Cada participante estará adscrito a un grupo de trabajo y únicamente podrá participar en él.

Comisiones

Son 7 en total. Los componentes de cada Comisión se reunirán el día 5 a las 12, para:

- a) elegir un moderador y un secretario
- b) elaborar un guión y un plan de trabajo teniendo en cuenta las ponencias presentadas
- c) Redactar, al final, las conclusiones y un resumen de las mismas, de un máximo de 5 folios, para su presentación al Plenillo y al Pleno.

Grupos de Trabajo

Son los grupos en que se divide cada Comisión. Es su misión:

- a) elegir un moderador y un secretario
- b) desarrollar el guión de trabajo elaborado por la Comisión
- c) fijar el método de trabajo del grupo y el sistema práctico de discusión (numeración de párrafos o apartados, etc.), teniendo en cuenta que el jueves 8 deben quedar redactadas las conclusiones.

Plenarios

El primero se realizará el día 5 por la mañana y tendrá una parte de acogimiento y bienvenida de la organización, de la Generalitat, del Ayuntamiento y de la Diputación de Barcelona, y una segunda parte de organización del Congreso y normas generales, donde se debatirán estas bases.

El último se realizará el día 10 por la mañana y en él se pondrán en común las conclusiones de cada Bloque Temático, en presencia de autoridades educativas autonómicas y del Estado.

Votaciones

Todos los participantes tienen derecho a votar.

Cada grupo de trabajo decidirá si se reflejan en las conclusiones todas las alternativas que se presenten, o solamente las que tengan un número determinado de votos.

En los documentos finales figurarán las propuestas mayoritarias y también aquellas alternativas que tengan por lo menos un 10% de aceptación.

Moderadores y Secretarios

Durante las sesiones de trabajo, el moderador velará porque se vayan concretando resoluciones.

El moderador y el secretario de cada grupo de trabajo celebrarán reuniones diarias con el moderador y el secretario de la Comisión correspondiente, más un miembro de la Comisión Organizadora, con el fin de coordinar el trabajo. De estas reuniones saldrán los comu-

nicados de prensa. El jueves 8 por la tarde, deberá haber una reunión de los moderadores y secretarios de las Comisiones para preparar el Plenillo del viernes por la mañana..

Lenguas

Las lenguas oficiales del Congreso son: Castellano, Catalán, Euskera y Galego. Se podrá utilizar cualquiera de ellas mientras sea posible técnicamente la traducción simultánea (la hay en tres salas).

Cuando no sea técnicamente posible la traducción, se buscará la mejor forma de entendimiento sin coartar la libertad de expresión de los participantes.

Anexo 3AGRUPACION DEFINITIVA DE LAS PONENCIAS

- 1.1. Comisión Bases Pedagógicas
- 1.1.0. Bases pedagógicas } COMPLETA
P 1-2-3-4-16-89 }
 - 1.1.1. Objetivos Generales } FALTAN 11 y 29
P 5-6-8-9-10-11-14-15-29-32-88-110 }
 - 1.1.2. Las transformaciones de la escuela } FALTAN 18, 19? y 165
P 7-12 (documento) 13-18-19-20-165 }
 - 1.1.3. Escuela y Lenguas } FALTAN 24 y 25
P 21-(documento)-22(documento) 23-24-25 }
- 1.2. Comisión: curriculum escolar
- 1.2.0. Aspectos generales } FALTA 35
P 90-35 }
 - 1.2.1. Investigación y medio } FALTA 169 COMPLETA
P 26-27-30-31-33-36-37-39-169 }
 - 1.2.2. Lingüística y matemática } FALTA 47
P 41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51 }
 - 1.2.3. Desarrollo del niño en la expresión } COMPLETA
P 52-53-54-55-56-57-58-59 }
- 1.3. Comisión: Gestión, participación, y organización de la Escuela
- 1.3.0. La gestión democrática } COMPLETA
P 61-62-63-69 }
 - 1.3.1. Organización del Centro } ~~COMPLETA~~ COMPLETA
P 64-65-66-67-68-60 }
 - 1.3.2. Organización del Centro } COMPLETA
P 74-75-76 }
 - 1.3.3. Relación Padres } COMPLETA
P 70-71-72-73-51 }
 - 1.3.4. Organización del Profesorado } COMPLETA
P 69-74-75-76 }
- 1.4. Comisión: Niveles educativos
- 1.4.0. Organización en ciclos } COMPLETA
P 78 }
 - 1.4.1. Escuelas infantiles } FALTA 85
P 79-80-81-82-83-84-85-86-87 }
 - 1.4.2. Enseñanza media

P 92-93-94-95-96-98-99-100-101-102 } COMPLETA

1.5. Comisión: Tipos de Escuela y Educación Compensatoria

1.5.0. Educación Especial e integración escolar } ~~FALTA 168~~ COMPLETA
P 104-105-106-108-109-107

1.5.1. Educación Compensatoria } COMPLETA
p 103-112-113-114-115-116-117-118-

1.5.2. Escuela Rural } COMPLETA
P 119-120-121-122-123-124-125

1.5.3. Educación de Adultos } COMPLETA
P 126-127

2.

2.1. Bases generales de la formación del Profesorado } FALTA 168
P 77-144- 145- 146- 168-128 a 134

2.2. Curriculum y metodología en la formación del profesorado } COMPLETO
P 135 a 143 ~~FALTA 168~~

2.3. Modelo de Institución para la formación del profesorado } COMPLETA
P 144-145-146

3. Movimientos de Renovación Pedagógica

P 147-148-149-150-151-152 (documento) 153-154-155-156- 157 (documento)
158-159-160-161-163-164-167 | Faltan 150, 156, 158 y 167

ORGANIZACIÓN
CONGRESO

CO-I-22-Doc

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL I^{er} CONGRESO DE MOVIMIENTOS DE RENOVACION PEDAGOGICA, Celebrada en Madrid el 28 de Diciembre de 1983.

Asistentes.

Disculparon su ausencia Joan Domenech, de la C.A. de Catalunya, Juan José García Vera de la C.A. de Andalucía e Isabel Suárez de la C.A. de Canarias.

1. Información sobre las ayudas a las actividades de Perfeccionamiento del Profesorado.

Marcelino Cabezas informa de que con fecha 22 de Diciembre de 1983, se celebró la reunión de la comisión que decide sobre las ayudas a las actividades de perfeccionamiento del profesorado, según establece la Orden de 7 de Noviembre de 1983.

Constituyen la Comisión:

- Pilar PEREZ MAS, Subdirectora General de Perfeccionamiento del Profesorado.
- Ma Teresa MARTINEZ, Jefe de Servicio de Enseñanzas Medias.
- Pilar RAMOS, Jefe de Servicio de E.G.B.
- Concha VIDORRETA, de la Dirección General de E.G.B.
- José Ma ARIAS, de la Dirección General de EE.MM.
- Carlos HERANS, de Acción Educativa.
- Marcelino CABEZAS, del Concejo Educativo de Castilla-León y un representante del Colectivo Celestino FREINET de Madrid, en representación de los colectivos que habían solicitado ayudas.

Se concedieron las subvenciones según los criterios establecidos por el Subsecretario del M.E.C.:

- A grupos legalizados o en trámite de legalización.
- Que no pertenezcan a Comunidades Autónomas con transferencias.
- Que no sean Sindicatos ni Patronales.
- Que no sean CEIRES, ICEs o personas individuales.
- Que no sean Seminarios o Grupos de trabajo constituidos por profesores de un mismo Centro.

Las subvenciones concedidas a cursos, Seminarios Permanentes y Grupos de Trabajo ascienden a un total de 12.100.000,-pts.

Tras esta información, se da un turno de palabras, y se hace constar la extrañeza y descontento por el cambio de criterios, en el sentido de no subvencionar a los M.R.P. de C.A. con competencias. En la reunión de la Comisión Organizadora del Congreso del 29 de Octubre, la Subdirectora General dijo explícitamente que en la Orden entraban los M.R.P. de C.A. con transferencias, mediante acuerdo con el gobierno autónoma igual que se hizo con las Escuelas de Verano. Marcelino Cabezas y Carlos Herans se encargarán de transmitir esta queja.

A raíz de la existencia de esta Orden, que contempla muchos más grupos que los M.R.P., surge la necesidad, por parte de algunos, de legalizar los M.R.P., con el fin de tener más fuerza ante la administración. Otros creen que es el Ministerio quien tendría que promulgar un decreto (o lo que sea) para que los M.R.P. tuvieran una entidad propia. No se ve clara esta última alternativa. Queda claro, en cambio -- que el MEC haría más caso de los M.R.P. si tuvieran una organización estable.

2. Economía.

Aún no se han recibido las subvenciones de la Diputación de Barcelona y de la Generalitat. Quedan aún algunas facturas por pagar, y la preparación del material a publicar, ponencias y comunicaciones y reportaje documental y gráfico del Congreso.

Se propone pagar aunque sea simbólicamente a Cesc por su interés y sus dibujos para el Diario del Congreso y además que se le pidan ilustraciones para la publicación de conclusiones.

Tras hacer varias propuestas sobre qué hacer con el dinero que sobre, si es que sobra, una vez pagado todo lo que hay que pagar, se vota por 10 votos a favor (las otras propuestas tienen 3 y 2 votos a favor) que la mitad del sobrante se reparta a los M.R.P. según el número de asistentes al Congreso y la otra mitad se les dé según el número de días que cada miembro de la Comisión Organizadora ha asistido a reuniones de la misma. En el bienentendido que siempre el dinero va a los M.R.P., sólo que por caminos distintos. Las reuniones de la Comisión se empezarán a contabilizar a partir del 20 de mayo.

3. Publicaciones.

El M.E.C. editará las conclusiones, en un sólo volumen: 5000 ejemplares. En él irá la relación de M.R.P. participantes en el Congreso. Se propone que la portada del libro se componga con el logotipo, - dispuesto como lo estaba en el cartel del Palau de Congressos.

Parece interesante ir difundiendo las conclusiones, por lo - ^{se} que hablará con Vida Escolar, para que las vayan publicando.

En algunos M.R.P. se ha manifestado desconfianza ante la corrección de estilo por parte del servicio de publicaciones.

Las traducciones a las lenguas corren a cargo de los respectivos M.R.P. Posiblemente haya que pagar algunas de ellas a cuenta de los fondos del Congreso. La traducción al bable es responsabilidad asumida por la Consejería de Asturias, que lo encargará al Presidente de la Academia de la Lengua.

Queda acordado que, con el fin de no retrasar demasiado la - publicación, el día 20 de enero deberían estar las traducciones en Ma-drid.

4. Programa M.R.P.

El Ministerio ha comunicado que mantendrá el Programa hasta el día 31 de enero. De todos modos, deberá realizarse una reunión en el M.E.C. para tratar el tema, a nivel de Subsecretaría y Direcciones Generales.

La Comisión del Programa, por su parte, está elaborando una memoria de su desarrollo.

La Comisión considera que éste ha sido un programa atípico en el M.E.C. y que debería haber terminado con relaciones establecidas entre los M.R.P. y la Administración.

A continuación se hace una rnda de valoración del programa por parte de los miembros de la Comisión Organizadora. Unos exponen - su opinión personal, otros la de su propio M.R.P.

En general, las valoraciones coinciden en:

- La misión del programa, de establecer conjuntamente M.R.P. y Administración una relación estable, se ha visto sobrepasada por la organización del Congreso.
- Ha habido excesivos impedimentos burocráticos, que el programa no ha podido vencer. En cambio, en la subdirección de perfeccionamiento -- del profesorado, los funcionarios están sorprendidos por la rapidez con que se han hecho los trámites (en este mundo todo es relativo).
- La comisión no ha tenido un número suficiente de personas. Tampoco - ha podido evitar que salieran del M.E.C. disposiciones contradicto-- rias con la realización de este programa (CEIREs, O.M. de noviembre, etc.)
- El trabajo de la Comisión ha sido muy positivo, como lo ha sido tam-- bién el inicio de estas relaciones MEC-MRP, sin precedentes.
- A pesar de que el trabajo generado por el Congreso no ha permitido - profundizar en el tipo de relaciones a establecer, es importante que se haya realizado.

- El programa ha cubierto en parte la infraestructura que los M.R.P., o muchos de ellos no tienen. Era ya en sí una relación del MEC con los M.R.P., pero iba encaminado a establecer otro tipo de relación.
- A través del programa, los M.R.P. han tenido entrevistas con el Ministro y Directores Generales. También es cierto que el MEC prometió realizar consultas y no lo ha hecho, excepto en el caso de las Escuelas Infantiles.
- M.R.P. y Administración deben relacionarse entre sí, pero deben ser independientes uno de otros: es necesario encontrar una forma determinada de relación, y jugar todos al mismo juego, con una reglas de terminadas también.

◆ Valoración del Congreso. (HECHA POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL MISMO)

Antes del Congreso:

- Se ha hecho con poco tiempo. Si hubiera sido más larga la preparación se hubiese podido realizar mejor.
- Según en qué M.R.P. la preparación del Congreso ha paralizado la actividad normal de los M.R.P.
- En otros M.R.P., el Congreso ha servido para trabajar conjuntamente y recopilar trabajos que se habían realizado.
- Fue negativo el aumentar los miembros de la Comisión Organizadora.
- En general, el Congreso se valora como muy positivo tanto por el trabajo realizado, por el consenso conseguido casi sin votaciones y por el conocimiento mutuo y de las distintas realidades de los M.R.P.
- Había que haber reestructurado mejor el trabajo.
- La Comisión Organizadora ha sido poco práctica en las reuniones.
- Se ha echado en falta un bloque temático sobre el niño, pero no lo hubo porque no había ponencias sobre él.
- Algunos consideran el Congreso como oficialista, mientras otros con-

sideran que no lo fue.

- Algunos consideran que había que haber hecho el Congreso más adelante. Otros dicen que está bien ahora y que fue aprobado por los MRP.
- Ha habido poco eco en los medios de comunicación, aunque desde prensa se ha hecho lo posible.
- El trabajo de la Comisión ha sido muy duro, por la diversidad, y -- por haber tratado en ella, problemas del Congreso y ajenos a él. Es decir, se han mezclado dos niveles: representatividad de Comunidades Autónomas y organización del Congreso.
- Con el programa y el Congreso, organizado por los M.R.P., el MEC pretendía relacionarse con los M.R.P. porque es el único camino para cambiar la escuela.
- La administración ofreció a los M.R.P. correr con los gastos de un Congreso que los propios M.R.P. organizaran, y así se hizo. La Comisión del Programa no hizo más que apoyar técnicamente, prueba de -- ello es que no votó. Así y todo, el Congreso puede haber dado imagen de oficialista. Habría que haber planteado mecanismos correctores para que no lo pareciese. Posiblemente la información que se -- transmitió a los congresistas no fuese lo suficientemente clara.
- Ha habido recelos con respecto a algunos M.R.P. históricos, como -- Acción Educativa y Rosa Sensat, pero lo cierto es que tanto uno como el otro han llevado a cabo un trabajo muy importante para que el Congreso saliese bien en todos los aspectos.
- Algunos creen que los guiones elaborados en Saifores han condicionado el trabajo. Otros creen que no es así, puesto que se dejó claro que era un guión indicativo y se cambió el guión a la vista de las ponencias presentadas.
- Falló algo la información de la estructura del Congreso, puesto que iba mucha gente dispuesta a defender su ponencia. Lo cierto es que -- fue un Congreso atípico.

- Hubiese sido interesante pedir un resumen de cada ponencia para su clasificación, puesto que se hizo a partir de los títulos.
- El tipo de trabajo a realizar exigía una discusión previa, que no se hizo.

Durante el Congreso:

- Muy positivo por conocimiento mutuo y por el hecho de haber reunido a tantos maestros y profesores.
- No se previó tiempo para intercambio informal, y la gente no tenía tiempo para hablar fuera del trabajo.
- Hubo pocas fiestas.
- El trabajo salió demasiado teórico con pocas aplicaciones prácticas.
- El Congreso ha eliminado recelos hacia el MEC. Quedan ahora incógnitas que deben resolverse con trabajo y capacidad de respuesta por parte de los M.R.P. Se vió claramente en el discurso final del Ministro.
- Es importante que los M.R.P. comiencen a tener presencia pública. A causa de no tenerla salimos poco en la prensa.
- Es bastante generalizada la opinión de que había congresos paralelos con distintos intereses.
- En muchos M.R.P. se valora positivamente el Congreso y el trabajo de la Comisión Organizadora.
- La experiencia del Congreso posibilitará encuentros monográficos.
- Se echó en falta una valoración más positiva por parte de los Consejeros de Educación de las Comunidades Autónomas, puesto que no hubo más que cinco representantes de las mismas.
- Hubo una mala impresión del comportamiento de los congresistas en las recepciones oficiales.
- Se valora como muy positivo que se buscara más el consenso que la votación en los grupos de trabajo.

- Se ve como negativo el dedicar todo el día del viernes al pleno.
- Parece, por parte de algunos, que no hubo mucha atención hacia los invitados.
- Se valora negativamente, por parte de algunos M.R.P. el haber realizado valoraciones en el mismo Congreso.
- Aunque posiblemente se han clarificado posturas, no es bueno el no haber encontrado formas de relación estable con la administración.
- Positivo, el tratamiento de la diversidad lingüística.
- Hubo recelos de que la administración utilice a los M.R.P. Hay que arbitrar la manera de asegurar independencia y colaboración al mismo tiempo.
- Es importante tener claro el papel de los M.R.P. en el sistema educativo.

En cuanto a la Comisión Organizadora:

- Ha habido un miedo a tomar decisiones, que no ha ayudado y ha provocado replanteamientos continuados. Posiblemente por una distinta manera de entender la democracia.
- Ha habido también distinta concepción con la relación con las distintas administraciones.
- La actuación colectiva de la Comisión Organizadora ha sido inoperante e irresponsable y ha condicionada la marcha del Congreso.
- Se decide agradecer a colaboradores contratados, su trabajo.

6. Futuro de las relaciones.

- En Catalunya se pretende potenciar la organización de los M.R.P. de Catalunya, tratando con el MCEP su integración a los M.R.P. y relanzar las relaciones con el Gobierno Autónomo.
- En cuanto a la LODE, se planteará hacer una crítica.

- Si el MEC tiene interés en consultar y tener en cuenta a los M.R.P., desde Catalunya se desea participar en ello.
- En cuanto a la LODE concretamente, los M.R.P. pueden hacer llegar - sus opiniones al Senado (Marta Mata se ofrece a tenerlas en cuenta en el momento de la discusión), a través de cualquiera de los grupos parlamentarios.
- Sería muy importante que, como se ha hecho con las Escuelas Infantiles, se consulte a los M.R.P. todo lo que haga el MEC y crea conveniente.